



BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

DECRETUM S. CONGREGATIONIS CONCILII.

Vi cujus Ecclesiasticis Provinciis Venetæ ac Mediolanensi, singulisque Diœcesibus Patriarchali ac Metropolitanæ jurisdictioni subjectis applicantur ea omnia quæ pro Helvetica fœderatione, quoad popularem Parochorum electionem sapientissime constituta sunt in nuperrimis Litteris Encyclicis die 21 Novembris 1873.

Actuosi iniquarum sectarum asseclæ, qui ubique fere rerum potiti omnem pervertere ordinem, ipsaque Constitutionis Ecclesiæ Christi fundamenta suffodere conantur, etiam in catholica Italia plebes commovere audent, ut imitantes nefarium quorundam Helveticorum exemplum, jus eligendi proprios animarum curatores sibi audacter usurpent. Nec, quod deterius est, defuit inter aliquos perditissimos ecclesiasticos viros, qui munus parochiale tam perverse sibi delatum suscipere, atque etiam obire impudenter præsumpserit. Detestabile sane facinus, quod Ecclesiasticam Hierarchiam evertit funditusque pessumdat: siquidem *docendus est populus, inquit Cœlestinus Papa, non sequendus, nosque, si nesciunt, eos quid liceat, quidve non li-*

ceat, commonere, non his consensum præbere debemus (1). Temerarius proinde ausus contra statuta Sanctorum Patrum, crimen tam ambitionis, quam inobedienciæ, ex quo, subdit Gregorius VII, plurimas perturbationes in Ecclesia (imo ruinam sanctæ religionis) oriri, ex quibus christiana religio conculcatur. (2) Nihil propterea mirum quod SS. Canones tantum nefas perpetuo reprobaverint, ac gravissimis pænis devoverint. Prælaudatus namque Gregorius VII (3) Paschalis II. (4) Alexander II (5) et Concilium Lateranense sub Alexandro III celebratum (6) solemniter decreverunt, investituram Ecclesiæ per manus laicorum susceptam irritam esse, et Clericos Ecclesiæ taliter recipientes ab introitu Ecclesiæ interdicti, excommunicatione mulctari, et, si in scelere perstiterint, à ministerio ecclesiastico deponi debere. Quinimo scelus hujusmodi eam præterea redolet nequissimam jurisdictionis, honorum ac jurium Ecclesiæ usurpationem, quam Concilium Tridentinum (7) anathemati tandiu subjecit, quamdiu usurpatio cessaret, ac Constitutio Apostolicæ Sedis IV. Id. Octobris 1869 (8) obnoxiam declaravit excommunicationi latæ sententiæ speciali modo Romano Pontifici reservatæ. Cum tamen tot saluberrimæ SS. Canonum sanctiones haud fregerint audaciam ac nequitiam novatorum, ne in superioribus Italiæ regionibus illud ipsum patraretur nefas, quod in proxima Helvetia nuper fuerat Apos-

(1) *Can. Docendus* 2 *dist.* 63.

(2) *Can. Si quis deinceps*. 12 et *Can. Quoniam*. 13. *Caus.* 16 q. 7.

(3) *Can. Si quis deinceps*. 12 et *Can. Quoniam*. 13. *Can. Si quis Episcopus* 14. *Caus.* 16 q. 7.

(4) *Can. Si quis clericus* 16. *Can. Constitutiones* 17. *Can. Nullus* 18. *Can. Sicut* 19. *Caus.* 16. q. 7.

(5) *Can. Per laicos* 20 *Caus.* 16. q. 7.

(6) *Cap. Præterea* 4 *de jurepatr.*

(7) *Sess.* 22. *cap. II de Reform.*

(8) *Par. I. §. II.*

tolica Auctoritate disjectum, SSmus D. N. Pius Papa IX præmaxima qua flagrat erga omnes oves sollicitudine et charitate, mandavit huic Sac. Congregationi Concilii, eidem malo eadem occurrendum esse medela: ideoque jussit Ecclesiasticis Provinciis Venetæ ac Mediolanensi, singulisque Diæcesibus Patriarchali ac Metropolitanæ jurisdictioni subjectis applicari atque inculcari, prout præsentî Decreto reapse applicantur atque inculcantur, ea omnia, quæ pro Helvetica fæderatione, quoad popularem Parochorum electionem, sapientissime constituta sunt in nuperrimis Litteris Encyclicis diei 21 Novembris 1873; adeo ut quicumque in præmemoratis Diæcesibus, sufragante populo, ad Parochi sive Vicarii officium electi audeant sive Ecclesiæ, sive jurium ac bonorum prætensam possessionem arripere, atque obire munia ecclesiastici ministerii, *ipso facto incurrant in excommunicationem majorem peculiariter reservatam S. Sedi, aliasque pœnas canonicas, iidemque omnes fugiendi sint a fidelibus juxta divinum monitum, tamquam alieni aut fures, qui non veniunt, nisi ut furentur, mactent et perdant.* Ita porro eadem Sac. Congregatio Concilii statuit ac decrevit, et ab omnibus servari mandavit, sublatis exemptionibus ac privilegiis quibuscumque, etiam speciali mentione dignis.

Datum Romæ ex Secretaria Sac. Congregationis Concilii die 23 Maji 1874.—P. Card. Caterini Præf.—P. Archiepiscopus Sardinus Secr.

LAS RELIQUIAS DE LOS STOS. PASTORES

EN LA VILLA DE LEDESMA.

EL *Euskara*, periódico que se publicaba en S. Sebastian, en su número 497, Domingo 22 de Octubre de 1871, contiene un escrito que dice así:

«Migdal-eder.—Apuntes arqueológicos.—En una de las temporadas que pasé en Jerusalem y en los dias que mis ocupaciones me permitian dedicarme á mis gustos favoritos, que son sencillamente, olvidándome de la época en que vivo, trasportarme en alas de la imaginacion y presencia de lo que nos resta de las edades pasadas, á los tiempos antiguos, visité con mi amigo Carlos Guarmani el Siar el Ganem, donde existen las ruinas del Convento de los Pastores, que le pertenecen, edificado en los primeros siglos de la era cristiana, sobre el terreno en que tuvo lugar la Anunciacion del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo á aquellos hombres felices y escogidos.—Guarmani practicaba escavaciones para sus estudios arqueológicos, y descubrió felizmente una pila de agua bendita, de basalto, y un relicario de mármol blanco. Ambos objetos me regaló con la mayor instancia para que los aceptase, y yo á mi vez, con motivo de la espedicion á Oriente de la fragata Arapiles, he dispuesto que se entregase la pila de agua bendita, que aun conservaba en Jerusalem, á D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, Presidente de la Comision científica enviada por el ministerio de Fomento, para que en mi nombre haga donacion al Museo.—Dicha pila no exige la describeion detenida; es buenamente una hermosa taza de esa piedra de color y dureza como el hierro que descubrieron los Egipcios en la Etiopia, y como mérito artístico, lo mismo que el relicario, no ofrecen curiosidad alguna. Este, sin embargo puesto que dá márgen á mi escrito, me juzgo en el deber de decir que es como una urna cineraria á tres compartimientos interiores, que la cubierta está tallada en forma de caballete, y sus dos costados ostentan la Cruz griega en bajo-relieve. En el tiempo en que guardaba las Santas reliquias, debió cerrarse con llave, porque en el dia se conserva en el marmol el hueco de la cerradura.—El grande atractivo que tiene para mi el relicario,

como lo tendrá igualmente para todo el que en punto á religion crea como yo y piense, requiere que se examine con detencion, por venir precisamente de las interesantes ruinas de que procede.==Primeramente hay que observar que las tres cavidades del relicario debian contener cada una su reliquia; luego recordar que en Ledesma, cerca de Salamanca; se veneran los cuerpos de los tres Santos Pastores, y que visitando las ruinas del Santuario se ven tres sepulcros vacios ya de los restos que contuvieron, como el relicario de sus Santas reliquias.... Los cuerpos de los Santos pastores enterrados en los primeros años de la Era Cristiana en Siar el Ganem, se encuentran en nuestros dias desde hace mas de nueve siglos en España.==Juzgo inútil llamar la atencion sobre esta coincidencia de Tres cuerpos, Tres sepulcros, y en el relicario Tres receptáculos; lo cual constituye una analogia de hecho, de gran importancia arqueológica.==Flavius Lucius Dexter, en 430, es el primero que nos dice: «Tribus Pastoribus qui fuerunt Sancte primum ostenditur,» y su apologista Tomas Tamayo de Vargas (L. Dextro defendido nov. 3 fol: 44) añade: «Fueron tres y tuvieron iglesia consagrada á su nombre.» y efectivamente, S. Arculfo, peregrino en 670, hace auténticas las dos declaraciones por las siguientes palabras: «Trium Horum Pastorum in Ecclesia tria frequentavi monumenta» y precisamente es como el Santo Obispo lo hace en la continuacion de su descripcion sobre el actual Siar el Ganem, que el venerable Beda, que escribia á principios del Siglo VIII, cita «Segregata est Ecclesia Trium pastorum divina nativitatis consciorum monumenta continens:» he aquí la verdad histórica relativa al número de Tres que concuerda con el de los cuerpos de los Santos pastores, con los sepulcros y cavidades del relicario.==Julianus Perez y Remigio Noydens, autores españoles, nos dan á conocer la época de la traslacion de las Santas reliquias á España:

el primero de estos escritores, dice: «Nunc florent Bletissæ prope Salmaticam tres Sancti pastores translati ex turre Ader hierosolimas inde Bletissam in hispanis. Nomen horum est in quibusdam libris legi Jacobus, Isacius et Josephus... allata fuisse creduntur a quodam Bletissam post annum 900:» y el segundo, «Ilustran esta villa los cuerpos de J. J. y J. naturales de Nazaret: pastores que adoraron á Cristo nuestro Redentor... y llevados á Jerusalem se trasladaron aquí.» (V. in add: ad th. L. Cast. Ledesma = Haymo Episcopus, da grande importancia á las citaciones de Perez y de Noydens, asegurando que su tiempo (año 850) los cuerpos estaban aun en sus sepuleros. = La Iglesia consagrada á los Santos Pastores fué edificada por Santa Elena, ó por su órden, segun Nicéphoro Calixto (S. Eccl. VIII 30) Ubi Angelus pastoribus lætum attulit nuntium: et ubi est, segun San Gerónimo, para no citar autoridades posteriores (De Loc. heb.) turris Ader sive gregis quodam vaticinio Pastores Divina nativitalis conscios ante significant.» Los cimientos del Migdal Ader, ó mejor dicho Eder, en el Siar el Ganem se ven cortados en la peña cerca de las imponentes ruinas del verdadero convento de los Santos Pastores. = En Oriente los nombres antiguos se conservan invariables al traves de las edades de un modo sorprendente. Tadmor, Balbek AKKa ó S. Juan de Acre etc. etc..... se llamaron Palmira, Heliopolis, Tolemaida, para volver despues al cabo de unos siglos á sus primitivas denominaciones. = El Migdal Eder, traducido «Pyrgos Pæmnion» por los setenta. «Turris gregis» por la Vulgata dió el nombre de Pæmenion, al convento de los Santos Pastores, que conserva aún despues de la caída de la torre, cerca de la cual fué construido: y ahora que la Torre no existe, se llama todavia Siar el Genam, que quiere decir redil, aprisco ó majada que es la traduccion literal del griego Pæmnion y del hebreo Eder. = La pila de agua

bendita, que segun he sabido por los periódicos debe encontrarse ya en el museo arqueológico entre los objetos traídos por el Sr. Rada y Delgado y el relicario que en mi poder conservo, tendrán siempre al menos el grande interés de haber sido hallados en uno de aquellos Santos monasterios de los primeros siglos de la Iglesia, construido sobre un terreno consagrado por los recuerdos bíblicos de los tiempos de Jacob, y cuyo nombre se ha conservado constantemente invariable durante 4139 años.— Antonio Bernal de O. Reilly.»

El autor del precedente artículo y dueño del relicario se lo ha donado en el presente año á la Iglesia Parroquial de Fuenterrabia Guipuzcoa. Y por ser verdad firmo en la referida Ciudad de Fuenterrabia á 12 de Diciembre de 1872 —José Joaquín Ulloz.—Vic. Hay un sello.

!!La España de Santiago!!

El Apóstol de nuestra fé, que es, ha sido y confiamos será siempre nuestro patrono y protector querido, es á su vez el símbolo de preciadísimas glorias nacionales, honra y prez del pueblo español. Un momento, sin embargo, hemos pensado acerca de esas glorias, y al comparar nuestro presente con nuestro pasado, no hemos podido ménos de exclamar apenados ¿Es esta la España de Santiago?

Viéndolo estamos, y apenas sí podemos persuadirnos de que es una verdad lo que tocamos. España, primicias del Catolicismo, educada por la Iglesia, y para la Iglesia, hace hoy gala de incredulidad é irreligion, y un pueblo como el Español, que, fiel á Santiago, fundaba ne há mucho su más legítimo orgullo

en vivir solamente para el Catolicismo, y que levantó templos, y erigió altares, y dotó Iglesias, y engrandeció el culto, y respetó al sacerdote, y proveyó á su subsistencia y á su decoro, vé hoy profanados algunos de sus templos, demolidos otros, indotadas sus Iglesias, amenguado el culto, y en la miseria y mendigando sus ministros. Con razon, en vista de esto, parecenos que podemos exclamar ¿Es esta la Católica España de Santiago?

¡Pobre España! Respetada era y temida, fiel á Santiago; vilipendiada y abyecta, infiel á su fé. Esta es nuestra historia, hablan los hechos muy alto, y no pueden ser tergiversados.

La España de Recaredo, de San Fernando, de los Reyes Católicos, de Cisneros, de Felipe II, esa es la España Católica de Santiago. Venció en mil lides esa España, y triunfó de los Arrianos, y de los Bárbaros, y de los Sarracenos, y de los Judíos, y de los protestantes, y añadió á nuestra corona bellos timbres, y respetabilidad, y territorios, y conservó, dice Balmes, con la unidad Católica la integridad nacional, y descubrió un nuevo mundo; y en eso que se llama progreso y civilizacion, que, en su verdadero punto de vista y corriendo parejas con la sana moral, la Iglesia no solo no lo rechaza, sino que gustosa lo admite, fué el émporio y la admiracion de Europa, en el siglo XVI especialmente. Voltaire, no creo que sea sospechoso para nuestros incrédulos; y Voltaire es quien hablando de España en esa época, dice: «Admiraban los extranjeros nuestros adelantos, nuestras artes, nuestras ciencias, nuestra industria, y hasta nuestras modas.» ¿Y qué se ha hecho de todo esto? ¿Cuál es nuestro rango en Europa? ¿Formamos, como entonces á vanguardia? ¿Somos tan respetados y considerados? ¿Es la moderna España la antigua España de-Santiago?

Casi es preciso cubrirse el rostro con ambas manos para ocultar la vergüenza, que viene á colorar las mejillas, al hacer tales

preguntas. Dolor nos causa el decirlo, mucho dolor; pero es la verdad: que desde que empezó á enfermar de irreligion nuestra pátria infortunada; desde que han querido relegar al panteon del olvido algunos de sus hombres de Estado la fé de Santiago, se agravan en tales términos los padecimientos de la hija del Apóstol, que llegan á temer por su vida las mismas eminencias políticas, que con sus deletéreas doctrinas nos han traído esta disolucion social.

Y en verdad, que esos siniestros pronósticos respecto á nuestra sociedad desbordada, en armonía están con los de *los notables* del Catolicismo. Hoy creemos que es la época, en que, con más oportunidad que nunca, puede decirse de España lo que con gran sentimiento dijo un dia el célebre publicista Donoso Cortés: «*La sociedad*, dijo aquel gran filósofo, *se está muriendo, sus extremidades están ya frias, y su corazon lo estará muy luego.*» Esto de todos es visto. Son muchos los síntomas de descomposicion social, son desgraciadamente ciertos los hechos que atestiguan la gravedad del mal, producido por la impiedad. Se niega hoy todo, se insulta todo y de todo se blasfema; pero lo más malo no es esto, sino que se oyen por punto general las más insolentes blasfemias sin estremecimiento, sin indignacion, sin horror, sin aquel santo horror, que inspiraba el sentimiento Católico, cuando ardia vivo, muy vivo en el corazon de la España Católica. ¿Es como aquella la moderna España? ¿Es esta la España de Santiago?

Un parecido encontramos; pero no entre la España de hoy y la de Santiago, sino entre la España descreída y la que descreída era tambien, antes de ser evangelizada por el Santo Apóstol; y este parecido resalta con no poca semejanza entre la España pagana y la moderna España paganizada.

En la España pagana, provincia del Imperio Romano, ¿reíanse más ó ménos francamente sus sábios de la religion de

pueblo, como se rien hoy á su vez algunos de nuestros pretendidos sábios. Racionalistas aquellos y estos tambien, ni creian ni creen la verdad de ningun culto, y de su incredulidad universal, que hace iguales, todas las religiones, derivaba entonces, como deriva hoy, la igualdad política de todos los cultos.

Resultado de este indiferentismo religioso, casi pudiéramos decir de esta vida sin Dios, los placeres y los goees hasta el refinamiento. Oro y placeres es la fórmula que sintetiza la relajacion de la sociedad pagana; *panis et circenses*. Y en España ¿Qué sucede? El inmoderado deseo de gozar, que agita los espíritus, y las abominables doctrinas de *La Internacional*, ellos responden.

Otro síntoma se nota tambien en aquella sociedad materializada, el ódio al Catolicismo. Allí en el momento en que el Catolicismo aparece, y deja oír su voz para condenar sus horrendas orgias, se levanta un grito que dice: «*Christianos ad leones.*» Y aquel pueblo de cuya tolerancia religiosa responde su célebre *Panteon*, y del que llegó á decir San Leon: «que se creía tanto más religioso, cuanto no rechazaba error alguno» se ensañó solamente contra el Catolicismo. Entre nosotros todavia no existe por fortuna aquel ensañamiento que se traducia en sangrientas hecatombes, y fundadamente esperamos que no vendrán para España tan amargos dias; sin embargo, el estado actual del Catolicismo en la España libre-cultista, y sucesos no muy lejanos que todos conocemos, nos dicen convidando á llorar ¿Es esta la Católica España de Santiago?

Empero, al fin es verdad, que no toda España ha doblado la rodilla ante Baal. Aun hay fé en Israel, en este Israel querido de la hidalga tierra Española; y esa fé ardiente y viva será la que ha de salvarnos, como en otras ocasiones nos salvó á la sombra de Santiago.

(Del B. E. de Toledo.)

La sangre de Santiago.

Roma, la ciudad de los grandes recuerdos, los encierra tambien muy importantes para España. ¿Qué español no bendice á la providencia cuando le hace despertar los mas nobles sentimientos al contemplar á sus compatriotas presentados como brillantes lumbreras para iluminar el mundo desde el alto Vaticano? ¿Quién no ha alabado á Dios viendo colocados en lugar preferente de la patriarcal basílica, á los fundadores españoles de las órdenes religiosas? Todo esto es admirable, todo es grande, pero hoy no queremos llevar al peregrino á visitar estos monumentos. Vamos á conducirle á un lugar retirado y descubrirle una preciosa joya que Dios conserva en Roma, como indudable testimonio de la proteccion que dispensa á España.

Hablamos de la milagrosa «sangre de Santiago», de la que se conserva una porcion en una botella en la sacristia de la basílica de los doce Santos Apóstoles, ¡qué reliquia ¡tan insigne! Allí tuvo el consuelo de adorarla hace algunos años, el que escribe estas líneas, y contempló estupefacto, como tambien algunos señores prelados españoles y extranjeros, el inaudito prodigio de una sangre que se conserva *hace diez y nueve siglos*, líquida y tan colorada como si acabase de derramarse.

No es fácil describir la emocion que esto causa, ni es posible decir lo que siente un español á gran distancia de su pátria, venerando un objeto tan sagrado. Quisiera que todos sus compatriotas lo venerasen y todos pudiesen cerciorarse del perenne milagro, teniendo en sus manos la botella ó tubo cilíndrico de cristal, cuyas formas afecta el sagrado líquido segun se le da movimiento. Un santo pavor se apodera del que á través de la luz observa ese hermoso color que tiene una sangre derramada par amor de Dios, á la que ninguno otro se parece. Bien podemos decir que nuestro buen *Dios non fecit taliter omni natione*.

¿Y no será lícito creer que quiso honrar de esta manera tan extraordinaria las primicias de la sangre derramada por J. C., á fin de perpetuar en su incorrupcion una señal inequívoca de perdon y misericordia para el pueblo español? ¡Oh sangre inocente de Santiago, nuevo Abel inmolado á la furia de los perseguidores del nombre de Cristo! España te rinde el obsequio de su culto, y hoy mas que nunca te presenta ante el Altísimo para que desarme su omnipotente brazo levantado contra nosotros. Todos los corazones de España como un solo corazón te invocamos, todos, todos tienen en tí fija su mirada.

Ningun español que se precie de este nombre debe ignorar la existencia de un depósito tan precioso, y la nacion que se honra por haber merecido guardar el glorioso sepulcro del grande Apostol, debe saber donde está su sangre, atestigüando de un modo sorprendente el poder de Dios que la conserva en sus altos designios incorrupta al traves de los siglos, como monumento vivo de su especial amor y bondadosa misericordia.

Celebramos con júbilo el hallazgo de antigüedades mundanas porque nos descubren alguna obra en que se distinguieron nuestros antepasados. ¿No celebraremos esta antigüedad veneranda que mantiene Dios como garantía de su palabra? Alegrémonos en el Señor y contribuyamos todos á que se estienda la devocion á nuestro Padre en la fé, el insigne Apóstol que nos trajo la luz del evangelio.

(Del Boletín Eclesiástico de Oviedo).

SENSUALISMO.

Mas algunas monjas no parece que venimos á otra cosa al Monasterio, sino á procurar no morirnos; cada una lo procura como puede.

Sta. Teresa.—*Camino de perfeccion*, C. X.

Aconsejaba la discreta madre Santa Teresa de Jesus que lo primero era apartar de las religiosas el amor del cuerpo, y el

apego á la salud, entendiendo siempre que ambas cosas sean con exceso. «Somos, decia, algunas tan regaladas de nuestro natural, y tan amigas de nuestra salud, que es cosa para alabar á Dios la guerra que dan á monjas en especial, y aun á las que no lo son, estas dos cosas.»

Es verdad. Guerra dura é incesante dan á los cristianos, y á los cristianos que viven vida de profesion evangélica ambas cosas, el esmero de cuidarse y el de atender á conservar la salud. Todo se sacrifica á satisfacer concupiscencias mas ó menos pronunciadas, mas ó menos rebeldes, mas ó menos culpables; pero al cabo concupiscencias que ponen debilidad en el carácter, imbecilidad en las resoluciones, cobardia en el ánimo, duda y vacilacion en los propósitos.

Si bien se atiende á esto, se comprenderá la razon de tantas miserias y veleidades como degradan al hombre y la razon de mil escándalos que relajan los vínculos sociales.

No hay que contar para nada con sugetos entregados á la vida cómoda, á la indolencia y á la molicie, ídolos del mundo. Solo que unos hombres fundan su bienestar en las agitaciones continuas que alimentan su amor propio, otros buscan su felicidad en la inaccion, y estudian muchos el modo de no inquietarse por nada ni aun pasar un mal rato, llamando *romper lanzas* al cumplimiento de sagrados deberes.

Los tales se avienen con el vicio y con el escándalo hasta el punto, no ya de reprobalo ó corregirlo, sino de disculparlo siempre en la mira de no alterar su deplorable reposo.

Entrando esta moral como gran factor en la vida humana nos encontramos con una sociedad dulce, tolerante, suave de tal manera que ha llegado á prevalecer en ella, no la condicion de los amables, sino mas bien la *secta de los amables*, venida al mundo para lisonjear pasiones y santificar extravios.

Todo lo que no es celebrar ó aplaudir, ó al menos consentir,

ó no desagradar al libertino ó al cáustico decidor, se tiene por falta de mundo, y mundo en el lenguaje del mundo es no espantarse de las burlas y de los chistes malignos con que se ofende á Dios, á la religion, á la Iglesia, las virtudes cristianas, las prácticas piadosas, la honradez, la decencia y el prudente recato. Es menester agradar y aun favorecer á quienes pasan la vida divirtiendo las familias con anécdotas curiosas y con invenciones deplorables. Son como las sales de espíritu con que sazona la sociedad moderna sus peligrosos devaneos; y haciendo ocupacion constante de tan culpables pasatiempos, hemos venido á dar en una sociedad que se disgusta de todo lo grave y digno. Así es que tomando por rigidez la rectitud y por gatzmoñería la piedad no hay culto sino para *nuestro natural* regalado con artificios y para *nuestra salud* cuidada con idolatria.

De aquí las malas amistades y los tratos perversos. El cuerpo, aun cansado, aun empobrecido, aun en mísera consuncion pide sin dejar de pedir, exige con terquedad, refina y trae á sí todas las cosas imaginables por medio de trazas diabólicas, haciendo pacto solemne con Belial y mirando con ceño de ódio la ley santa de Dios.

Ni el cristiano ni la monja pueden ir adelante en su profesion mientras solo procuren no morir. Muerte al pecado, muerte á la vida secular han profesado los hijos del Evangelio, y entran por caminos torcidos en las vías del Señor cuando atienden con amor excesivo y con amistad culpable á satisfacer necesidades de la vida, que es menester soportar haciendo de las penas y amarguras tesoro de espirituales merecimientos.

Si apartamos de la vida cristiana las angustias y tribulaciones, ¿por qué sendas queremos penetrar en el reino de Dios? Todo se explica en el cristianismo por gloriosas resurrecciones, así como todo se explica en la vida humana por muertes de oprobio. Mueren los que pecan, murieron los que pecaron; y

rehabilitados por bondad y benignidad del Salvador vinieron á nueva vida, muerto el hombre viejo del pecado.

Mas esta nueva vida se sostiene con humillaciones y abatimientos, sufriendo y padeciendo, llevando pacientes la cruz, no dejándola ó haciéndola astillas, santificando no renunciando los propósitos, aprendiendo á morir, no á *cuidarse para no morir*; que tal intento es á la vez locura y tentacion.

Verdad es que no todos son llamados á cosas extraordinarias ni todos son movidos de la misma manera y con iguales estímulos; mas es indudable que por muchas tribulaciones, sufridas con paciencia, hemos de llegar al reino de Dios; y nadie ha dicho que sean medios conducentes á este fin proporcionar agrados á la sangre y á la carne, y delicadezas á la salud. Solo mortificándonos y padeciendo con Cristo se logra reinar con El. *Si compatimur, et conglorificabimur.*

Mucho gana el sensualismo con tales esmeros, y mucho gana el mundo con malos ejemplos, ó con ejemplos de irreflexion. Cuando se vé á los buenos desvivirse por los recreos y avivar los apetitos en vez de mortificar los sentidos, y cuando los perfectos no desdeñan cierta clase de disipacion, bien se pueda asegurar que no domina allí el espíritu del Evangelio.

Hay en verdad que combatir de un modo preferente el epicureismo reinante; mas seria error de celo no atender á las falacias con que el espíritu maligno entretiene á las almas, aun devotas y delicadas, separándolas de un modo indirecto del ajustado y deleitoso camino de la perfeccion y de la obediencia; que como ellas sepan obedecer, sabrán amar y gozar mortificándose. No todo ha de ser combatir impiedades; hay tambien necesidad de ilustrar conciencias timoratas con tanta mayor razon cuanto mas simulada es la tentacion que las pone á prueba.

Santa Teresa no veia cosa reprehensible en punto á recreos naturales y á cuidados de la salud entre las hijas á quienes habla-

ba en los términos ya expuestos; y no obstante lo consigna con ánimo de enseñar y de prevenir. Sirva para todos el aviso: que viniendo de la discreta Reformadora nada hemos de perder aprovechándolo. Mas por desgracia no faltarán pretextos alegados en forma de razones para persuadir como necesarias determinadas medicinas, que, si alguna vez son remedio á dolencias del cuerpo, de ordinario son tropiezo ú ocasion de tropiezo para las almas. Con que se atienda á que la monja no ha entrado en el monasterio para procurar no morir, sino para servir á Dios muriendo al mundo, juzgo que se hace un gran negocio, por otra parte requerido, y ahora mas que nunca indispensable.

Abrazarse con la cruz cuando la cruz es agradable y por el lado que no hiere ni molesta, abrazar la vida perfecta en la forma que ni mortifica el amor propio ni trae consigo abnegacion y sacrificio, sino mas bien complacencias, reposo y testimonios de consideracion; tiene todo ello un dejo mundano inconciliable con el espíritu de profesion religiosa.

En verdad, en verdad que las monjas son vivo ejemplo de mortificaciones landables y tambien son por parte del mundo objeto de ignominia y de oprobio; siendo además víctimas de angustias y de tribulaciones. Pero aun así ¿qué pierden por recordar lo que Santa Teresa decia sin tener entonces que lamentarlo? De todas maneras resultará que la docta maestra de espíritu á todo acudia, unas veces dirigiendo, otras avisando, y como centinela de oído atento dejándose caer por medio de hábiles indicaciones siempre que el caso lo requeria. *Auris zeli audit omnia.* Sap. I, 10.

(B. E. de Jaen.)